

Montevideo, 28 de junio de 2023.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Andújar.

Como resultado de la interpelación al Sr. Ministro del Interior, se ha constatado falta de capacidad para el cumplimiento de los fines de prevención del delito que la ley mandata, así como la falta de idoneidad de los planes de seguridad implementados para reducir los homicidios.

El Parlamento ha votado recursos adicionales para el Ministerio del Interior, ha acompañado medidas para facilitar la incorporación del personal; aún con esto sigue siendo la principal y más importante preocupación de la población.

Se ha verificado el incremento de la violencia y de las muertes de tantas mujeres y hombres que habitan nuestro país, mientras se suman planes sin resultados, lo que amerita que se quite la confianza.

En esta instancia se manifiesta la desaprobación de la gestión desarrollada por el Sr. Ministro, en particular por el estado de situación de los homicidios acaecidos en Uruguay durante los años 2022 y 2023 y la dolorosa constatación de situaciones de extrema violencia registradas en dicho periodo que han impactado en la seguridad y en la convivencia en el país.

Por lo manifestado anteriormente, y según lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución de la República, los legisladores firmantes solicitamos a usted se considere la censura del Sr. Ministro del Interior, Luis Alberto Heber, convocando a sesión de la Cámara de Representantes para aprobar el pasaje a la Asamblea General para su tratamiento.

~~EDUARDO ANTONINI~~

~~JUAN N. SILVEIRA~~

~~ANITA GERRARD~~

ANITA GERRARD

ANITA GERRARD

~~Roberto Dita~~

Luis E. Gillo

FELIPE CARBAJO

ROSALBA CIVILA

SILVIA BRASCHEN

SILVIA BRASCHEN

SILVIA BRASCHEN